



## Circular Gerencia 1-2020: vacaciones anuales y presencialidad/Actualización medidas de seguridad/Recon. Médicos

(5-junio-2020)

### Destinatarios:

PAS adscrito a la EINA

Os recuerdo a continuación varias instrucciones y noticias publicadas en nuestra Universidad durante los últimos días, relativas al retorno a la actividad presencial y otros aspectos de nuestra actividad profesional:

### 1. ACTUALIZACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

En paralelo al proceso de reanudación progresiva de la actividad presencial, con fecha 2 de junio se ha publicado la actualización de la "Instrucción y medidas a implementar en el retorno a la actividad presencial en la UZ tras el confinamiento decretado por el Covid-19" ([https://www.unizar.es/sites/default/files/archivos/pdf/covid/it-prl-vsi-03\\_instruccion\\_retorno\\_a\\_la\\_actividad\\_report.pdf](https://www.unizar.es/sites/default/files/archivos/pdf/covid/it-prl-vsi-03_instruccion_retorno_a_la_actividad_report.pdf)), donde encontrarás las últimas medidas que deben adoptarse en materia de seguridad.

(En relación con este tema, como se indicó en el email de ayer, las mascarillas textiles reutilizables podrán recogerse a partir del próximo lunes, día 8, en la Conserjería del ed. Torres Quevedo).

### 2. CIRCULAR INFORMATIVA GERENCIA 1/2020: Presencialidad y vacaciones anuales

La última circular dictada por la Gerencia ([http://www.unizar.es/actualidad/vernoticia\\_ng.php?id=54142&idh=10661&pk\\_campaign=iunizar20200602&pk\\_source=iunizar-personalunizar](http://www.unizar.es/actualidad/vernoticia_ng.php?id=54142&idh=10661&pk_campaign=iunizar20200602&pk_source=iunizar-personalunizar)) establece los siguientes aspectos para la planificación de los recursos humanos durante los próximos meses:

**-Presencialidad:** "Los Administradores y responsables del servicio, en función del incremento de las necesidades puntuales del servicio, establecerán el porcentaje de presencialidad que, con carácter general es del 50%, pero que puede incrementarse o reducirse en función de una mayor o menor actividad. En todo caso, la necesidad del servicio deberá ser compatible con las medidas en materia de RR.HH. recogidas en la Resolución Rectoral de 7 de mayo de 2020".

En aplicación de lo anterior, deberá informarse a la mayor brevedad de los cambios en el porcentaje de presencialidad que se hayan acordado con el Director del





Departamento/Responsable del Servicio, en respuesta a las necesidades del trabajo, respecto a las comunicadas con anterioridad al pasado 14 de mayo.

**-Vacaciones anuales:** "Para una adecuada planificación, el Personal de Administración y Servicios deberá solicitar sus vacaciones antes del próximo 16 de junio de 2020, sin perjuicio de las modificaciones que posteriormente puedan ser aprobadas en función de las necesidades del servicio.

En este sentido deberá tenerse en cuenta que, con carácter general, y salvo las excepciones propias de la situación actual en la que nos encontramos, las vacaciones deberán disfrutarse en periodo estival".

Os ruego por tanto procedáis a solicitar en People las vacaciones anuales, así como los días de asuntos propios que ya tengáis previstos, con arreglo a estas indicaciones y previo acuerdo asimismo con el Director de vuestro departamento o responsable de unidad/servicio.

### 3. RECONOCIMIENTOS MÉDICOS LABORALES 2020

En el Boletín iUNIZAR del pasado día 3 se publicó la siguiente noticia ([http://www.unizar.es/actualidad/vernoticia\\_ng.php?id=54145&idh=10664](http://www.unizar.es/actualidad/vernoticia_ng.php?id=54145&idh=10664)):

"La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales informa para conocimiento general, que ya se puede solicitar cita para la realización del reconocimiento médico laboral con nuestro Servicio de Prevención Ajeno QUIRON Prevención. Más información al respecto: <http://uprl.unizar.es/vigilanciasalud.html>"

Durante los últimos días desde el portal "Quirónprevención" se ha remitido un email a todo el PAS informando del procedimiento a seguir.

Esperando que sigáis todos bien, y agradeciendo por anticipado vuestra colaboración, recibid un cordial saludo

M<sup>a</sup>. Soledad Pérez Pérez

